
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

NIVEL: 2º CFGM EXCAVACIONES Y SONDEOS

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021

PROFESOR: Rafael Cazorla Fernández



ÍNDICE:

1.- Introducción en la que se incluye una descripción de la materia, su relevancia y sentido educativo.

1.1.-Marco legal

1.2.-Contexto del centro.

1.3.-Contexto del alumnado.

1.4.-Competencia general

1.5.- Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

1.6.- Unidades de competencia asociadas al módulo

2.- Objetivos de la materia

3.- Descripción de Bloques y unidades:

- Secuenciación de los contenidos
- Vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
- Distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje

4.- Las estrategias metodológicas

5.- Relación con los elementos transversales

6.- Atención a la diversidad

7.- Actividades para atención a grupos pequeños

8.- Evaluación

8.1.- Medidas de recuperación

8.2.- Seguimiento de las pendientes

8.3.- Detalle de la evaluación



1. INTRODUCCIÓN

Programar implica plantearse el sentido y los propósitos del proceso de aprendizaje, disponer los medios, recursos y situaciones para su realización, controlar los resultados obtenidos en relación con lo que se pretendía y tomar las decisiones pertinentes de cara a programaciones posteriores.

Los elementos curriculares que conforman el módulo son los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos, así como orientaciones pedagógicas, duración y condiciones mínimas.

1.1 MARCO LEGAL

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de la Familia Profesional de Industrias Extractivas el módulo de “empresa e iniciativa emprendedora”, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Excavaciones y Sondeos, para el curso 2020/2021, éste ciclo es éste año de nueva implantación en su segundo curso, siendo el segundo que hay en toda Andalucía. De las 2000 horas de duración de este Ciclo Formativo, este módulo se imparte durante el segundo curso, con una carga lectiva de 84 horas, distribuidas en 4 horas semanales.

La presente Programación se realiza a partir del Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de Grado Medio de Excavaciones y Sondeos, del IES Río Aguas, curso 2020/2021 conforme a la normativa estatal y autonómica relacionada:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de Educación es la ley orgánica estatal que regula las enseñanzas educativas en España.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto **1592/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de **Técnico en Excavaciones y Sondeos** y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.



La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y 2/2006, de Educación.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece mediante el capítulo V «Formación profesional», del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas.

Orden de 23 de Diciembre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Excavaciones y Sondeos. (BOJA 28 enero2016).

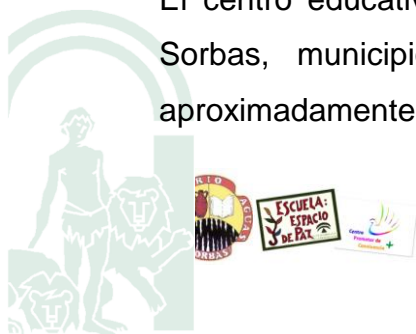
El título de Técnico en Excavaciones y Sondeos queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Excavaciones y Sondeos.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Industrias Extractivas.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:
CINE-3b.

1.2 CONTEXTO DEL CENTRO

El centro educativo es el Instituto de Enseñanza Secundaria Río Aguas situado en Sorbas, municipio de la provincia de Almería. El número de habitantes es aproximadamente de unos dos mil setecientos, repartidos en más de una treintena de



núcleos de población. La mayoría de las familias obtienen sus ingresos de trabajos realizados en las canteras de yesos situadas en el municipio.

El IES es un edificio de dos plantas, en la planta baja encontramos: secretaría, despacho de dirección, sala y aseos del profesorado, cuatro aulas, laboratorio de Ciencias, almacén, taller de tecnología y aseos de los alumnos/as. En la planta superior, cinco aulas, departamentos, aula de plástica, de informática, biblioteca y aseos de los alumnos/as. El Centro no cuenta con gimnasio pero usa las pistas deportivas y el pabellón municipales que se encuentran justo detrás de él.

El presente año el Centro lleva a cabo varios proyectos educativos:

- Plan de apertura de centros docentes
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”
- Escuelas Deportivas
- Convivencia escolar
- Plan de seguridad y salud y P.R.L.
- Prácticas CC.E y Psicología.
- Practicum Master Secundaria.
- Erasmus +
- Plan de igualdad de género de educación.
- Aula de Jaque
- Vivir y sentir el patrimonio
- Forma joven en el ámbito educativo
- Aula de cine
- Aldea. Educación ambiental para la comunidad

Educativa

El número de alumnos/as matriculados es de ciento veinte, procedentes del municipio de Sorbas y de otros municipios cercanos: Lucainena de las Torres, Turrillas y Uleila del Campo. Éste es el segundo año en Impartir un Ciclo de Formación Profesional, el primer año en impartir el segundo curso. De los 9 alumnos matriculados en el 2º curso del CFGM EXCAVACIONES Y SONDEOS, todos cursan el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. El alumnado del ciclo viene procede del Tabernas, Almería, Sorbas.



1.3 CONTEXTO DEL ALUMNADO.

Todos los alumnos tienen más de 18 años.

Existe una gran heterogeneidad que viene marcada, por la propia edad, por el sistema de acceso al Ciclo, ya que unos provienen de cursar Bachillerato, otros de la prueba de acceso directo, de otros Ciclos Formativos e incluso algunos son alumnos/as que llegan del mundo laboral.

El lugar de procedencia es muy variado. El nivel social, económico y cultural es medio, parte del alumnado ha tenido experiencia en el mundo laboral (trabajando en talleres, de mecánicos, y camareros). Por todo ello encontramos diversidad en cuanto a formación y conocimientos previos, capacidades, actitudes y motivaciones...Sin embargo hay algo común a todos ellos y es su gran interés y motivación por los nuevos aprendizajes ya que han sido ellos quienes de forma voluntaria han elegido cursar el Ciclo y sobre todo están muy motivados con la formación DUAL.

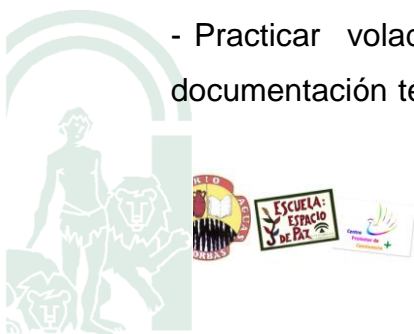
1.4 COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de éste título consiste en realizar excavaciones para la extracción de recursos minerales o para la construcción de obras subterráneas y a cielo abierto ,así como perforar sondeos de prospección minera y de investigación geotécnica montando y manteniendo instalaciones y maquinaria y aplicando la legislación de protección ambiental y la prevención de riesgos laborales.

1.5 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.

Las competencias profesionales, personales y sociales son las que se relacionan a continuación:

- Realizar la perforación subterránea y a cielo abierto, utilizando las técnicas, los medios y recursos propios de perforación.
- Practicar voladuras de forma simulada conforme a las instrucciones y documentación técnica recibidas preparando, cargando e iniciando los explosivos



inertes.

- Realizar el sostenimiento en excavaciones subterráneas, preparando y colocando cuadros, cerchas, anclajes, bulones y demás sistemas al efecto.
- Realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto, preparando y colocando los sistemas al efecto.
- Realizar proyecciones de hormigones, aplicando las técnicas y recursos necesarios.
- Practicar sondeos, preparando y acondicionando los equipos adecuados a cada operación.
- Recoger testigos y tomar muestras, realizando ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas in situ y en el laboratorio.
- Montar y mantener instalaciones, máquinas y equipos, realizando las operaciones de verificación, ajuste y sustitución de sus elementos, restituyendo su funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
- Realizar la excavación de espacios subterráneos, utilizando los sistemas mecanizados de arranque selectivo del material, para la extracción de recursos minerales o para la construcción de obras subterráneas.
- Manejar la maquinaria de excavación y de movimiento de tierras a cielo abierto, siguiendo las especificaciones técnicas, en condiciones de seguridad y eficiencia.
- Realizar la carga, transporte, descarga y acopio de los materiales extraídos, cumpliendo con los objetivos de la producción y con la normativa de riesgos laborales.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad,



identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2 OBJETIVOS

Según el REAL DECRETO 1147/2011 la formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida

2.1. **Objetivos generales de centro y actividades, estrategias y/o acciones para la consecución de los mismos.**



OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Promover actitudes positivas para el estudio y el conocimiento como: <ul style="list-style-type: none"> ○ El buen uso de las TIC's dentro y fuera del aula. ○ El desarrollo de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo individual y en grupo. 	<p>Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en internet.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos, no sólo en castellano, sino también en las lenguas que se imparten en nuestro centro: Francés e Inglés: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorando el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora. ○ Favoreciendo su integración el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> •A la hora de corregir sus ejercicios y trabajos destacaremos la importancia de expresarse con claridad y coherencia, haciéndoles anotaciones en los mismos al respecto. •Desde los diferentes módulos se propiciará la lectura de textos relacionados con el desarrollo infantil, así como de algunos manuales o libros con contenidos interesantes para ampliar la materia. •Respecto a los exámenes y trabajos: Se penalizarán las faltas ortográficas restando 0´15 puntos, por cada una, sin límite de puntos, así como las tildes.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración y el éxito escolar del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Creando un clima favorable de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. ○ Desarrollando valores como la tolerancia, la solidaridad, respeto hacia las distintas manifestaciones culturales, ... 	<ul style="list-style-type: none"> •Llevaremos a cabo trabajos en grupo donde la participación y actitud de todo el alumnado será evaluada tanto en la realización de estos trabajos, como en la presentación y exposición de los mismos. •A través de nuestra actividad docente diaria, trataremos de transmitir valores a nuestro alumnado y propiciar el compañerismo, al tiempo que facilitamos la comprensión de los contenidos. •Estableceremos una comunicación bidireccional donde el alumnado como grupo decida, de entre las posibilidades ofertadas por el profesor, la fecha más



OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS
	conveniente para la realización de exámenes y la entrega de trabajos.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en el Centro actitudes y acciones responsables y comprometidas con la conservación y defensa del medio ambiente, gestionando adecuadamente los recursos de los que disponemos. ○ Concienciar al alumnado de la importancia del orden y la limpieza en el Centro, respetando el cumplimiento de las normas establecidas. 	<p>Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.</p> <p>Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollaremos actividades para la elaboración de materiales didácticos donde predomine el uso de materiales reciclados. •Concienciaremos a nuestro alumnado de un uso racional de las energías, encendiendo los ordenadores sólo cuando sea preciso, apagando los ordenadores cuando no se utilicen, etc. •En nuestra actividad diaria insistiremos en la necesidad de mantener nuestra aula ordenada, recogida y limpia.

2.2. Objetivos generales del ciclo.

De acuerdo con la **Orden de 23 de Diciembre de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Excavaciones y Sondeos y de conformidad con lo establecido en el **Real Decreto 1592/2011, de 4 de Noviembre** por el que se establece el mismo título y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

Los objetivos generales del ciclo formativo son los siguientes:



- a) Reconocer y manipular maquinaria de perforación, describiendo la secuencia operativa, las características de la misma y sus especificaciones para realizar la perforación subterránea y a cielo abierto.
- b) Seleccionar y manipular los instrumentos, equipos y material, relacionando las características de los mismos con las especificaciones y documentación técnica para practicar voladuras de forma simulada.
- c) Seleccionar y manejar los medios, equipos y operaciones necesarios, analizando las características del proceso para realizar sostenimientos en excavaciones subterráneas.
- d) Seleccionar y utilizar los medios, equipos y operaciones necesarios, analizando las características del proceso para realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto.
- e) Reconocer y manipular los equipos, medios y operaciones de la maquinaria, analizando las condiciones de la obra e interpretando la documentación técnica para realizar proyecciones de hormigón.
- f) Caracterizar y utilizar equipos y herramientas, describiendo y preparando la secuencia operativa, para practicar sondeos.
- g) Aplicar las técnicas de acuerdo a los procedimientos establecidos, identificando las fases del proceso para recoger testigos, tomar muestras y realizar ensayos geotécnicos e hidrogeológicos in situ y en el laboratorio.
- h) Identificar, comparar y valorar la información obtenida de los ensayos, consultando la reglamentación y normativa vigente para elaborar los datos base de la documentación.
- i) Identificar y ajustar elementos, utilizando los instrumentos necesarios de acuerdo a los procedimientos establecidos y normas de prevención de riesgos laborales para montar y mantener instalaciones, máquinas y equipos.
- j) Comprobar los equipos e instalaciones, describiendo las operaciones técnicas para verificar el funcionamiento de los mismos.
- k) Seleccionar y manipular maquinaria y equipos de arranque selectivo,



analizando las características del proceso y condiciones de la obra para realizar la excavación de espacios subterráneos.

- l) Identificar y aplicar las técnicas y procedimientos de excavación, relacionando las condiciones del terreno con los útiles e implementos de la maquinaria, con el fin de manejarla en condiciones de seguridad y eficiencia.
- m) Caracterizar y manipular los equipos y maquinaria, analizando las características del proceso para cargar, transportar, descargar y acopiar el material extraído.
- n) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de



calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: n), ñ), o), p), q), r), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias l), m), n), ñ), o), p), q) y r). del título.

Respecto al módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora el Real Decreto 1147/2011 en su artículo 24 dice:

2.3. Objetivos de área/materia/módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo** formativo que se relacionan a continuación:

- a) Analizar y describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- c) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- a) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- b) Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, de acuerdo con lo establecido por normativa.
- c) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- d) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- e) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.



- f) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- g) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

3. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

En esta programación se establece una estructura secuenciada y ordenada para facilitar al alumnado aprendizajes significativos. Se ha estructurado en cuatro bloques temáticos, divididos a su vez en unidades de trabajo.

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	INICIATIVA EMPRENDEDORA	1	EMPRENDEDOR E IDEA EMPRENDEDORA	12
	LA EMPRESA Y SU ENTORNO	2	LA EMPRESA Y SU ENTORNO	15
		3	EL PLAN DE MARKETING	15
2ª EVALUACIÓN	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	4	EL PLAN OPERATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS	15
		5	ANÁLISIS DE COSTES. PLAN DE INVERSIONES. PLAN DE FINANCIACIÓN.	15



		6	FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN.	12
TOTAL HORAS:				84

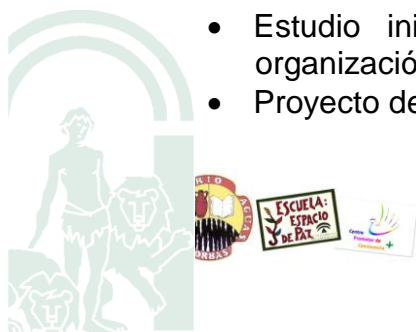
CONTENIDOS BÁSICOS

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito del sector.
 - Objetivos de la empresa u organización.
 - Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
 - Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
 - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una «pyme» del sector.
- Análisis del entorno específico de una «pyme» del sector.
- Relaciones de una «pyme» del sector con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una «pyme» del sector con el conjunto de la sociedad.
 - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.



- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» del sector. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones. Comercialización y marketing.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
 - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
 - Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
 - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa del sector. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
 - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
 - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

INTERDISCIPLINARIEDAD

En este Ciclo Formativo existen módulos donde se comparten contenidos con el módulo de iniciativa emprendedora por lo que es conveniente coordinarse con el objeto de compatibilizar las cuestiones esenciales y en la medida de lo posible no duplicar temas en las clases. De manera que las materias más específicas de cada módulo se



desarrollen más detalladamente, mientras que las otras sean objeto de un enfoque más general y dirigido a establecer un marco de referencia para las primeras.

UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD 1: EMPRENDEDOR E IDEA EMPRENDEDORA	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir en qué consiste el espíritu emprendedor. • Reconocer y describir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial. • Analizar las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor. • Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación. • Descubrir las capacidades emprendedoras de uno mismo y adquirir las herramientas necesarias para potenciarlas y desarrollarlas. • Saber reconocer una idea creativa. • Conocer y utilizar los diferentes métodos que existen para generar ideas creativas. • Distinguir una idea emprendedora de otra que no lo es.
	CONCEPTUALES



CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El emprendedor 2. Cualidades emprendedoras <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Cualidades personales 2.2. Habilidades sociales y de dirección 3. El intraemprendedor 4. El riesgo empresarial 5. El valor social de emprender <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Empresario y sociedad. Ética empresarial 5.2. Los emprendedores sociales 6. La idea emprendedora <ol style="list-style-type: none"> 6.1. ¿Cómo podemos encontrar una idea novedosa? 6.2. Tipos de innovación 7. Trabaja y formula tu idea <ol style="list-style-type: none"> 7.1. El mapa de empatía <ol style="list-style-type: none"> 7.1.1. Trabajando el mapa de empatía 7.2. Técnicas para estimular la creación de ideas <ol style="list-style-type: none"> 7.2.1. La tormenta de ideas o <i>brainstorming</i> 7.2.2. El pensamiento lateral 7.2.3. El listado de atributos 7.3. El <i>storytelling</i> 7.4. Elevator pitch
	PROCEDIMENTALES:
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena. ➤ Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo. ➤ Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial. ➤ Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico. ➤ Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.
	ACTITUDINALES:
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Motivación del interés por la creación de la propia empresa ○ Descubrimiento de las características de un empresario. ○ Comprensión de la cultura emprendedora. ○ Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.



<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena. e) Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional. f) Se han analizado las actitudes e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras. g) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. h) Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto. i) Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas. j) Se ha valorado la importancia de la creatividad, la iniciativa, la formación, la investigación y la colaboración como requisitos para tener éxito en la actividad emprendedora. k) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa, y se ha presentado ante el resto de la clase, utilizando las técnicas de exposición oral estudiadas en la unidad.



<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lluvia de ideas. ○ Ejercicios del libro. ○ Elaboración de un mapa conceptual con los conceptos fundamentales del tema. ○ Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo. ○ Lectura de artículos sobre ideas innovadoras o las líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector. ○ Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio.
<p>ACTIVIDADES TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el “Autodiagnóstico del emprendedor” de la Web http://servicios.ipyme.org - Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación



UNIDAD 2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar qué se entiende por empresa, y conocerás los tipos de empresa que existen y la finalidad que persiguen. • Reflexionar sobre la influencia que tiene en la empresa su entorno genérico y el específico. • Aprender los conceptos básicos del mercado. • Poder realizar un buen estudio de mercado utilizando las herramientas más útiles. • Comprender la importancia de la imagen y la cultura corporativa: misión, visión y valores. • Ser capaz de realizar una matriz DAFO y tomar decisiones sobre la estrategia más adecuada. • Diferenciar distintos modelos de negocio.
CONTENIDOS	CONCEPTUALES:



	<ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa: fines, recursos y tipos <ol style="list-style-type: none"> 1.1.Fines de la empresa 1.2.Tipos de empresas 1.3.Recursos empresariales básicos 2. El entorno empresarial 3. El mercado <ol style="list-style-type: none"> 3.1.Estudio de mercado 3.2.La estrategia del océano azul 4. Cultura e imagen corporativa <ol style="list-style-type: none"> 4.1.Cultura corporativa 4.2.Imagen corporativa 4.3.Responsabilidad social corporativa: balance social 5. Análisis DAFO 6. La construcción del modelo de negocio <ol style="list-style-type: none"> 6.1.El plan de empresa 6.2.Business Model Canvas 6.3.El método Lean Startup 6.4. Lean Canvas
	PROCEDIMENTALES:
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de las funciones básicas de la empresa. ▪ Identificación de la empresa como sistema y sus características. ▪ Diseño de la estructura organizativa de la empresa. ▪ Identificación del entorno de la empresa. ▪ Realización de un análisis DAFO. ▪ Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa. ▪ Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social. ▪ Identificación de la ética empresarial.
	ACTITUDINALES:
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema. ○ Descubrimiento del entorno de la empresa ○ Generación de la actitud de creación de cultura empresarial. ○ Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas ○ Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.



<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica qué es una empresa y clasifica los distintos tipos de esta. • Es consciente de los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado de una organización empresarial. • Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa. • Conoce qué es una investigación de mercado y cómo llevarla a cabo. • Realiza el análisis de factores internos y externos de la empresa utilizando la matriz DAFO para tomar decisiones estratégicas. • Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen. • Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa. • Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores. • Aprende cómo se elabora un balance social. • Es capaz de diseñar un modelo de negocio viable adaptado a cada situación de una iniciativa emprendedora.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han descrito los fines, tipos y recursos empresariales básicos. b) Se ha identificado el entorno general de la empresa (económico social, demográfico y cultural). c) Se han analizado las características del entorno del sector productivo del ciclo formativo. d) Se ha comprobado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con clientes, proveedores y la competencia. e) Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como elemento estratégico. g) Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una en el ámbito del sector profesional del alumno. h) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector productivo. i) Se han identificado, en empresas del sector productivo, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. j) Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus elementos (visión, misión, valores y estrategias). k) Se ha elaborado un análisis DAFO como herramienta para tomar decisiones de cara al emprendimiento. l) Se ha construido un modelo de negocio, después de conocer desde los más tradicionales, como el plan de



	<p>empresa, hasta los más innovadores (Lean Startup).</p> <p>m) Se han utilizado herramientas que ayudan a desarrollar un modelo de negocio como el Business Model Canvas o el Lean Canvas.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lluvia de ideas. ○ Actividades del libro. ○ Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama. ○ Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa. ○ Realización de un código ético. ○ Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.



<p>ACTIVIDADES TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Búsqueda de códigos éticos en la web. ❖ Análisis de la página web: “10 ideas de negocio absurdas que hicieron rico a alguien”
<p>UNIDAD 3: EL PLAN MARKETING</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer qué se entiende por «marketing». • Identificar los diferentes tipos de marketing. • Distinguir las herramientas que componen el marketing mix. • Aplicar las nuevas tendencias en marketing. • Ser capaz de realizar un correcto diseño del plan de marketing para el proyecto empresarial. • Reflexionar sobre la posibilidad de utilizar el modelo de franquicia para crear una empresa.
	<p>CONCEPTUALES:</p>



<p>CONTENIDOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marketing 2. Marketing mix clásico <ol style="list-style-type: none"> 2.1.Producto (<i>product</i>) <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1.Niveles del producto 2.1.2.Ciclo de vida del producto 2.1.3.La matriz Boston Consulting Group (BCG) 2.1.4.Marca 2.2.Precio (<i>price</i>) <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1.Estrategias de precios 2.3.Distribución (<i>place</i>) <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1.Canal de distribución 2.3.2.Tipos de distribución 2.3.3.Canal <i>offline</i> vs. canal <i>online</i> 2.4.Promoción (<i>promotion</i>) 2.5.Personas (<i>people</i>) 2.6.Proceso (<i>process</i>) 2.7.Presencia (<i>physical evidence</i>) 2.8.Productividad y calidad (<i>productivity & quality</i>) 3. Nuevas formas de marketing <ol style="list-style-type: none"> 3.1.Personalización 3.2.Participación 3.3.<i>Peer to peer</i> 3.4.Predicciones modeladas 4. La franquicia y sus elementos <ol style="list-style-type: none"> 4.1.El franquiciador 4.2.El franquiciado 4.3. Obligaciones económicas
	<p>PROCEDIMENTALES:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto. ▪ Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado. ▪ Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial. ▪ Simulación de una negociación con un proveedor. ▪ Simulación de una atención al cliente ▪ Interpretación de las estrategias de <i>marketing</i>. ▪ Interpretación del ciclo de vida de un producto. ▪ Esquematación de las distintas estrategias de precios ▪ Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.



	<p style="text-align: center;">ACTITUDINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el <i>Marketing</i>. ○ Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado ○ Valoración crítica de los principios del <i>Marketing Mix</i>. ○ Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios. ○ Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del <i>Merchandising</i>. ○ Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.
<p style="text-align: center;">RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las decisiones estratégicas relacionadas con el marketingmix tradicional y digital. • Conoce qué es el marketing, sus elementos y cómo se realiza un plan de marketing. • Aplica diversas estrategias del marketing a un proyecto empresarial que garanticen su viabilidad. • Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado los distintos elementos que integran el marketingmix. b) Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del plan de marketing. c) Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto. d) Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del marketing mix tanto tradicional como digital. e) Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial. f) Se conoce lo estratégico que es en una economía digital el desarrollo de las estrategias del marketing <i>online</i>. g) Se reflexiona sobre la posibilidad de utilizar el modelo de franquicia para crear una empresa de éxito. Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.



<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lluvia de ideas. ❖ Elaboración de un mapa conceptual. ❖ Actividades prácticas del libro. ❖ Lectura y posterior debate sobre la publicidad y sus limitaciones. ❖ Visualización de un Marathón de Publicidad y posterior reflexión acerca de qué tiene que contener un anuncio publicitario. ❖ Elaboración del plan de empresa.
<p>UNIDAD 4: EL PLAN OPERATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de explicar el proceso operativo en una empresa. • Decidir los recursos necesarios en la empresa. • Tomar decisiones sobre la localización, el aprovisionamiento y la logística. • Analizar y diseñar los puestos de trabajo de tu proyecto y el perfil profesional requerido. • Organizar la contratación y decidirás en qué régimen de Seguridad Social cotizar. • Aprender a calcular el coste de un trabajador. • Distinguir diversos tipos de organización. • Descubrir la importancia de la organización informal en la actividad productiva.
	<p>CONCEPTUALES:</p>



<p>CONTENIDOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan operativo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Proceso productivo y operativo 1.2. Recursos materiales y humanos 1.3. Localización de las infraestructuras e instalaciones 1.4. Aprovisionamiento y gestión de inventarios <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Gestión de compras 1.4.2. Gestión de inventarios o <i>stocks</i> 2. El plan de recursos humanos <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Análisis y descripción de los puestos de trabajo 2.2. Selección y formación del personal 2.3. Condiciones laborales, retribuciones y costes salariales <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Relación laboral con contrato de trabajo. Régimen general de la Seguridad Social 2.3.2. Trabajador autónomo y autónomo económicamente dependiente. Régimen especial de trabajadores autónomos 2.4. Planificación y organización de la prevención 3. La organización de la empresa <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La organización formal 3.2. La organización informal 3.3. El organigrama
	<p>PROCEDIMENTALES:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño del proceso operativo de una empresa. ➤ Realización de un plan de recursos humanos. ➤ Trabajo en equipo, especialmente en la elaboración del Proyecto de empresa. ➤ Resolución correcta de las actividades propuestas. ➤ Búsqueda de información en páginas web oficiales.
	<p>ACTITUDINALES:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Valoración del factor humano como un elemento clave del éxito empresarial. ○ Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. ○ Importancia de recurrir a páginas web oficiales para encontrar información veraz y fiable.



<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce cuáles son las decisiones más importantes que hay que tomar en relación a la estructura productiva de la empresa. • Identifica cuáles son los recursos materiales y humanos necesarios en el propio proyecto empresarial. • Distingue las formas de organización de las empresas. • Sabe calcular las necesidades de personal en la empresa. • Calcula los costes laborales.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha diseñado el plan de producción y operativo de un proyecto empresarial. b) Se han identificado los recursos materiales y humanos necesarios en las operaciones productivas de empresa. c) Se han identificado las decisiones que se tienen que adoptar respecto al aprovisionamiento y gestión de inventarios para que el proceso productivo y operativo sea eficiente. d) Se ha revisado el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a categorías, grupos profesionales y tablas salariales. e) Se han analizado los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y se ha aplicado al Proyecto de empresa. f) Se han comparado las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal. g) Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa. h) Se han analizado las distintas formas de organizar una empresa. i) Se han estudiado los modelos organizativos formales e informales que haya en la empresa. j) Se ha distribuido y organizado el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama.
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lluvia de ideas. ❖ Ejercicios del libro. ❖ Elaboración de un mapa conceptual del tema. ❖ Casos prácticos. ❖ Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama. ❖ Elaboración del plan de empresa.



ACTIVIDADES TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Página web del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx • Revista emprendedores con materiales para la creación y gestión de una empresa: https://www.emprendedores.es/ • Enlace al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para buscar el salario mínimo interprofesional de España: www.empleo.gob.es/index.htm • En la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se puede encontrar toda la información relativa a los contratos de trabajo: www.sepe.es • En la página web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social también se puede encontrar información sobre los contratos de trabajo www.empleo.gob.es/es/informacion/contratos/index.htm • Guía laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: www.empleo.gob.es/es/Guia/index.htm • El documental: <i>Comprar, tirar, comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada</i>: http://rtve.es/v/1382261 • Vídeos de emprendimiento: https://www.youtube.com/user/RevistaEmprendedores
----------------------------	---

UNIDAD 5. ANÁLISIS DE COSTES. PLAN DE INVERSIONES. PLAN DE FINANCIACIÓN.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y clasifica los diferentes tipos de costes. • Definir y calcular el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto. • Realizar un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial. • Identificar las principales obligaciones contables de una empresa y de una pyme, en particular. • Saber qué empresas pueden utilizar el PGC para pymes. • Enumerar las cuentas anuales obligatorias, tanto para pymes, como para el resto de empresas. • Enunciar la ecuación del patrimonio y describe cada una de las masas patrimoniales. • Diferenciar los elementos patrimoniales de una empresa. • Elaborar correctamente, en función de la operación ofrecida, tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa. • Saber elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa. • Conocer las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente. • Distinguir entre las fuentes de financiación propias y las ajenas.
------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de financiación de su empresa. • Reconocer la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación. • Realizar actividades de gestión financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y elaborando la documentación. • Aprender cuándo una empresa se halla en situación de equilibrio financiero y cómo debe ser su estructura financiera. • Interpretar los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias. • Descubrir la información que aportan los ratios sobre la situación económico-financiera de una empresa. • Valorar la importancia de elaborar un balance de previsión, una cuenta de pérdidas y ganancias previsional y un plan de tesorería.
CONTENIDOS	CONCEPTUALES:
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de costes <ol style="list-style-type: none"> 1.1. El concepto empresarial de coste 1.2. Costes fijos y costes variables 1.3. Costes directos y costes indirectos 1.4. El precio de venta en función de los costes 2. Análisis básico de ingresos <ol style="list-style-type: none"> 2.1. El punto muerto o umbral de rentabilidad 3. Aspectos básicos de contabilidad <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El patrimonio de la empresa 3.2. El balance de situación <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. Activo 3.2.2. Patrimonio neto 3.2.3. Pasivo 3.2.4. Cómo se representa un balance 3.2.5. El balance abreviado 4. El plan de inversiones 5. El plan de financiación <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Fuentes de financiación propias 5.2. Fuentes de financiación ajenas <ol style="list-style-type: none"> 5.2.1. Préstamos y créditos 5.2.2. Créditos de los proveedores 5.2.3. El <i>crowdfunding</i> 5.2.4. Contratos y servicios financieros 5.2.5. Ayudas y subvenciones 6. Análisis de la viabilidad económico-financiera <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Instrumentos de análisis
	PROCEDIMENTALES:



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio. ❖ Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objeto de estudio. ❖ Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio. ❖ Realización del plan de tesorería y cuenta de resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados. ❖ Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados. ❖ Realización del balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados. ❖ Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.
	<p>ACTITUDINALES:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa. ○ Valoración positiva del plan de inversiones y gastos. ○ Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial. ○ Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. • Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.



<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>a) Se ha descrito en qué consiste el concepto empresarial de «coste».</p> <p>b) Se han clasificado los diferentes tipos de costes.</p> <p>c) Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.</p> <p>d) Se ha realizado un análisis de costes para el proyecto empresarial.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad.</p> <p>f) Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.</p> <p>g) Se han elaborado balances de situación.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de llevar una contabilidad, fiel reflejo del patrimonio de la empresa y de sus resultados.</p> <p>i) Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione.</p> <p>j) Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme.</p> <p>k) Se han realizado búsquedas de subvenciones para la creación de empresas.</p> <p>l) Se ha elaborado el plan de inversiones del proyecto de empresa y el plan de financiación.</p> <p>m) Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.</p> <p>n) Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance.</p> <p>o) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>p) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y, en concreto, de su proyecto de empresa.</p> <p>q) Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados.</p> <p>r) Se ha elaborado el balance de previsión de su futura empresa.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lluvia de ideas. ❖ Elaboración de un mapa conceptual del tema. ❖ Ejercicios del libro. ❖ Cálculo de los costes fijos y variables de una empresa. ❖ Casos prácticos sobre la elaboración de un balance, una cuenta de resultados y un plan de tesorería. ❖ Elaboración del plan de empresa.



<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visitaremos páginas como www.circe.es, www.cea.es, www.asempal.es, www.ajeandalucia.org/almeria, entre otras. ❖ Los alumnos/as buscarán fuentes de financiación en Internet para sus proyectos sobre todo subvenciones y ayudas públicas a jóvenes emprendedores. Por ejemplo: www.juntadeandalucia.es, www.ifa.es, www.map.es, www.camaralalmeria, www.ual.es, entre otras ❖ Visita página www.aeat.es. ❖ Varias escenas de la película Margin Call, donde se muestran los dilemas éticos de las personas que trabajan en las empresas y en el mundo de las finanzas: https://www.youtube.com/watch?v=mTu870x2KF8 ❖ ¿Cómo explicarías el origen de la crisis financiera vivida durante estos años? Vídeo de Leopoldo Abadía: https://bit.ly/2By9CvK ❖ Emprende exprés es un programa de RTVE que ayuda a los emprendedores con diferentes contenidos relacionados con la financiación, búsqueda de socios, habilidades personales y gestión del conocimiento. En este vídeo, en concreto, se explica en qué consiste el crowdfunding: https://www.youtube.com/watch?v=z1_xduwBJAQ ❖ Este vídeo, un extracto del programa Emprende exprés, presenta una nueva forma de financiación a través Finanzarel, una plataforma online que ofrece una forma de financiación alternativa: https://www.youtube.com/watch?v=HH1nBFu5_XE ❖ Reportaje de RTVE sobre los microcréditos: Documentos TV - El Crédito de los Pobres: https://www.youtube.com/watch?v=erXLwGic2LY ❖ Reportaje de RTVE sobre Muhammad Yunus - El banquero de los pobres (1 de 2): https://www.youtube.com/watch?v=zp6HLyWppis ❖ Reportaje de RTVE sobre Muhammad Yunus - El banquero de los pobres (2 de 2): https://www.youtube.com/watch?v=NxImME-4iMk
---	---



--	--

UNIDAD 6: FORMA JURÍDICA Y TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN.



<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre persona física y persona jurídica. • Conocer los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra. • Analizar las formas jurídicas más importantes. • Analizar si la actividad de la empresa tiene implicaciones jurídicas o exige unos trámites determinados. • Conocer los pasos a seguir para dotar a una sociedad de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. • Distinguir entre los trámites que tienen que realizarse para constituir y poner en marcha una sociedad y los que precisa un trabajador para darse de alta como autónomo. • Conocer los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, en los organismos de la Seguridad Social y el Ayuntamiento. • Descubrir la posibilidad de tramitar el documento único electrónico (DUE) y la existencia de los puntos de atención al emprendedor (PAE), dos elementos de ayuda y agilización de trámites para emprender. • Realizar actividades de gestión administrativa de una pyme, cumplimentando la documentación.
<p>CONTENIDOS</p>	<p style="text-align: center;">CONCEPTUALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La forma jurídica de la empresa 2. La figura del autónomo <ol style="list-style-type: none"> 2.1. El emprendedor de responsabilidad limitada <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. Características de la responsabilidad limitada 2.1.2. Publicidad 3. Las sociedades 4. Las sociedades personalistas 5. Las sociedades de capital <ol style="list-style-type: none"> 5.1. La sociedad limitada 5.2. La sociedad limitada nueva empresa (SLNE) 5.3. La sociedad limitada de formación sucesiva 5.4. La sociedad anónima 6. La sociedad laboral y la cooperativa <ol style="list-style-type: none"> 6.1. La sociedad laboral 6.2. La cooperativa 7. Trámites de constitución de una sociedad 8. Trámites en Hacienda <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Trámites del autónomo en Hacienda 9. Trámites laborales 10. Simplificación de los trámites y servicios de ayuda



	<p>11. Documentación administrativa de la empresa</p>
	<p style="text-align: center;">PROCEDIMENTALES:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica. ▪ Análisis de diferentes estatutos. ▪ Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial. ▪ Resolución de casos prácticos. ▪ Cumplimentación de los documentos de constitución. ▪ Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite. ▪ Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo. ▪ Analizar documentos de pedidos, facturas y albaranes reales para comprender el significado y la forma de cumplimentación. Y elaborar los suyos propios para el proyecto. ▪ Identificar documentos de pago (recibo, cheque, letra de cambio y pagaré).
	<p style="text-align: center;">ACTITUDINALES:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios. ○ Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio. ○ Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio ○ Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta. ○ Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado. ○ Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago.



<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa. e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso. f) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. g) Se ha distinguido dónde hay que realizar cada trámite. h) Se ha entrado en los diferentes portales de las Administraciones Públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa. i) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales. j) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a los trámites administrativos. k) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.



ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lluvia de ideas. ❖ Ejercicios del libro. ❖ Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas. ❖ Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características. ❖ Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida. ❖ Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si montar una empresa supone un montón de trámites. ❖ Elaboración de un mapa conceptual de los impuestos que afectan a la empresa. ❖ Elaboración de un mapa conceptual del proceso de compra-venta. ❖ Resolución de un caso práctico sobre la gestión personal donde se cumplimenta el documento de afiliación y alta de un trabajador, se formaliza su contrato y se elabora su nómina. ❖ Elaboración del plan de empresa.
--------------------	--



<p>ACTIVIDADES TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consulta de la página www.info-empresas.net, donde se encuentra un directorio con las empresas existentes en la actualidad en España. ❖ Visitar la página www.franquicias.es ❖ Se indagará sobre los trámites de creación de empresas, facilidades o asesoramiento que reciben las empresas de determinados organismos. Visitaremos páginas como www.cea.es, www.asempal.es, www.ajeandalucia.org/almeria, entre otras. ❖ Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye. ❖ Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la sociedad limitada Nueva Empresa por medios telemáticos ❖ Se visitará la página del Servicio Público de Empleo y del SAE y se buscarán estadísticas sobre los contratos realizados en la Comunidad de Andalucía y más concretamente en Almería. Se analizarán los datos encontrados y se comentará su evolución.
-----------------------------------	--

4. METODOLOGÍA.

La metodología que se va a aplicar en la presente programación incluye las decisiones relativas a cómo enseñar más acordes con la especificidad del módulo de EIE y con las características del alumnado.

Será activa y participativa, alternando la exposición de los contenidos con la resolución de cuestiones teóricas y prácticas que tengan la mayor vinculación posible con la realidad socioeconómica del entorno y que facilite la autonomía del alumno en su trabajo y en la elaboración de decisiones. Prestando especial atención a las técnicas de información y comunicación como recurso básico.

Asimismo, la metodología a seguir en el desarrollo de las unidades de trabajo será de la siguiente forma:

- **Coherente:** Los objetivos, los conceptos, los procedimientos y las actitudes estarán estrechamente unidos.
- **Flexible:** El ritmo y proceso de aprendizaje será diferente según las peculiaridades de cada alumno. Será necesario adoptar una actitud flexible tanto para aquellos alumnos menos favorecidos como a los que muestran un rendimiento más avanzado.



- **Realista:** Es esencial que el alumno vea la utilidad de lo que aprende. Por lo tanto, las unidades de trabajo deberán crear situaciones reales donde los alumnos puedan verse reflejados.
- **Activa:** Aunque el profesor actúe como guía, el alumno será el verdadero protagonista y sujeto activo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Teórica-práctica:** La teoría y práctica deberán estar relacionadas y conseguir un acercamiento a la realidad socio-profesional.
- **Positiva:** Se pretende transmitir a los alumnos una postura optimista y emprendedora frente a la incorporación al mundo laboral.
- **Participativa:** Se trata de fomentar el protagonismo del alumno en el aula y conseguir un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

Entre el abanico de actividades que el profesor/a puede utilizar, se encuentran desde actividades muy sencillas como puede ser plantear una serie de preguntas hasta actividades mucho más complejas como la realización de un trabajo de investigación. Todas estas se pueden clasificar en varios grupos atendiendo a su finalidad.

1. **Actividades iniciales:** Cuyo objeto es analizar los conocimientos previos que tienen los alumnos sobre un determinado tema. Las actividades iniciales pueden plantearse de una manera informal (lluvia de ideas), a través de una serie de preguntas realizadas de manera oral (al inicio de cada unidad), o de manera mucho más formal a través de un pequeño cuestionario que los alumnos deben responder (al inicio del curso).
2. **Actividades de desarrollo y consolidación:** Cuyo objeto es poner en práctica los conocimientos teóricos explicados por el profesor. Entre este tipo de actividades podemos encontrar las siguientes:
 - Resolución de supuestos planteados por el profesor a partir de casos reales.
 - Cálculo de ejercicios prácticos.
 - Resolución de cuestiones cortas o tipo test.
 - Tratamiento de textos contradictorios.
 - Visualización de películas.
 - Lectura de artículos y noticias de la prensa diaria.
 - Debates y puestas en común.
 - Uso de la radio y televisión como medios de información cultural.
3. **Actividades de investigación:** Cuya finalidad es que el alumno realice un proceso de búsqueda de información. Como ejemplo de estas actividades tenemos las siguientes:
 - Búsqueda de información en Internet sobre temas de actualidad. Para su posterior exposición y debate.
 - Elaboración de un plan de empresa. Para su realización recabará información del libro o de internet.



4. **De ampliación y recuperación:** Para atender a la personalización e individualización de la enseñanza se establecerán por un lado actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias. Por otra parte se programarán actividades de recuperación o de refuerzo para aquellos alumnos que tengan dificultades para seguir el ritmo de la clase.
5. **De síntesis y resumen,** donde los alumnos realizarán un esquema-resumen y mapas conceptuales relacionando los diferentes elementos que aparecen en el mismo. De esta forma, se conseguirá una mejor comprensión del tema.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- ❖ Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la electromecánica de vehículos automóviles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- ❖ La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la electromecánica de vehículos automóviles relacionados con los procesos de mantenimiento.
- ❖ La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- ❖ La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- ❖ La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- ❖ La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de mantenimiento en electromecánica de vehículos automóviles y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación se fundamentarán desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Así mismo, se utilizará, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la Cultura Emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

❖ **RECURSOS Y MATERIALES:**

1. **Libro de texto:** “Empresa e iniciativa emprendedora”. Editorial Editex.



2. **Otros libros de consulta:** Además, será complementado por contenidos y actividades recogidos en libros de editoriales de reconocido prestigio como McGraw Hill, Algaida, Edebé, Santillana, entre otros.
3. **Internet:** Búsqueda de información en páginas interesantes.
4. **Revistas y periódicos:**
 - Especializados: Emprendedores
 - No especializados: El país, El Mundo, etc.

❖ ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

La organización de espacios y tiempos se adecuará a los distintos contenidos, si bien estamos condicionados por el espacio físico y estamos obligados a impartir el módulo en el aula normal. Aunque, a veces nos iremos a un aula dotada de ordenadores con lo que nos permitirá utilizar programas como excel, word, etc. para la resolución de casos prácticos de manera realista o bien haremos uso de internet.

❖ AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Debido a la situación actual sobrevenida por el COVID-19, y siguiendo los protocolos de actuación dictados desde las autoridades sanitarias y educativas, durante el curso seguiremos en el aula la modalidad de agrupamiento exclusivamente de TRABAJO INDIVIDUAL. Sin perjuicio de lo anterior, se podrán intentar dinámicas de trabajo en grupo a través de las posibilidades brindadas por las TICs y las plataformas educativas usadas durante el curso.

❖ SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

Uno de los retos con los que se encuentra el docente es el de conseguir la participación y motivación de sus alumnos. Para fomentar la participación y motivación de los alumnos/as se proponen las siguientes estrategias:

- En el primer día de clase se presentará la asignatura de forma atractiva, se indicarán las unidades de trabajo que se desarrollarán durante el curso, cuáles son los contenidos mínimos, los objetivos que se persiguen, y el procedimiento de evaluación. En definitiva, la dinámica que se seguirá en clase. Se puede plantear la posibilidad de que los alumnos participen en la elección de la metodología a seguir en el aula.



- Al inicio de cada unidad se hará un sondeo de preguntas para fomentar la participación y a la vez servirá de evaluación inicial. Dichas preguntas tienen que ser claras y concretas.

- En cada unidad se elaborará un mapa conceptual, donde aparezcan los puntos más importantes que se van a desarrollar en cada tema, viendo la relación existente entre los mismos. Y se intercalará las explicaciones de la profesora con la realización de supuestos prácticos.

- Se utilizarán presentaciones organizadas y atractivas en cada unidad de trabajo.

- Las actividades serán variadas de menor a mayor complejidad, prácticas, realistas y adaptadas al ciclo y al contexto socioeconómico de la zona.

- Se explicará el sentido por el cual se han agrupado varias unidades en un bloque de contenidos y la relación de éste con el resto. Se conseguirá dar una mayor coherencia al módulo y los alumnos tendrán una visión más global y clara de la asignatura.

- Se visualizarán películas, se comentarán artículos o se harán debates.

-Se realizarán charlas o conferencias.

- En todo momento se tendrá en cuenta la diversidad de intereses de los alumnos, potenciando la relación entre profesores y alumnos, generando así un clima agradable y de diálogo.

- Se realizarán grupos de trabajo para fomentar la cooperación y el desarrollo de capacidades de colaboración, ayuda, resolución de conflictos derivadas del trabajo grupal.

- Se programarán actividades con otros departamentos.

- Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los contenidos transversales no aparecen de forma explícita en los bloques de contenidos pero son abordados y potenciados compartidamente por los distintos módulos. Estos temas no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas,



deben ser responsabilidad del profesorado y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

Este tipo de educación intenta dar respuesta a los problemas básicos que presenta la convivencia personal y social que son los problemas de nuestro tiempo: problemas de salud, medio ambiente, el consumo, entre otros. Son un medio para entender los problemas cruciales de nuestras comunidades y sociedades, con el fin de comprender y elaborar un juicio crítico. Deben posibilitar que los alumnos/as establezcan un modelo de persona desde una concepción pura y profundamente humanista que favorezca una actitud democrática, responsable y tolerante con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Se han englobado bajo este concepto de temas transversales los siguientes: la Educación moral y cívica, la Educación para la paz, la Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la Educación para la salud, la Educación sexual, la Educación ambiental, la Educación del consumidor y la Educación vial

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se parte de que todos los alumnos/as presentan unas necesidades educativas concretas, pero algunos presentan necesidades educativas especiales que necesitan de una atención más individualizada y especializada. El profesorado ha de ajustar la acción pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos o estrategias que permitan dar respuesta a las motivaciones, intereses y capacidades del alumnado. De esta forma, en la presente programación se desarrollan medidas de diversa naturaleza:

- **Refuerzo educativo dentro del aula.** Atención individualizada del profesor/a antes, durante y/o después de la realización de una actividad dentro del grupo-clase ordinario. Se llevarán a cabo las siguientes estrategias:
 - **Actividades variadas de menor a mayor complejidad.** Los alumnos/as que no alcancen el mínimo exigido, se les planteará actividades de menor complejidad, se repetirán actividades ya propuestas para la resolución de dudas e incluso se le darán los pasos elementales a seguir para conseguir el aprendizaje previsto. Se incidirá sobre todo en contenidos básicos. Sin embargo, a los alumnos/as que no tengan problemas en superar las actividades planteadas, se les entregará otro tipo de actividades más complejas que les permitan conseguir un nivel de conocimiento superior al exigido.



- **Agrupamientos flexibles (Tutorizaciones entre iguales).**
Creación de grupos homogéneos formado por combinación de alumnos/as aventajados y no aventajados, donde los primeros ayuden a los segundos. De esta forma se combina el trabajo individual con el trabajo en grupos.
- **Adaptaciones curriculares no significativas.** Supone la modificación de los aspectos no básicos del currículo (ciertos contenidos no nucleares, recursos y materiales, actividades, metodología, temporalización, instrumentos de evaluación,...) de un alumno/a con dificultades educativas o desfase curricular. Es una medida que la realiza el propio profesor/a sin tener que intervenir ningún otro profesional. En este caso, no se detecta ningún alumno/ que requiera adaptaciones.
- **Adaptaciones de acceso.** En este caso no se modifican elementos del currículo sino que se facilita el acceso. No hay alumnos/as que presenten algún tipo de discapacidad.

Es importante señalar, que no se pueden concretar determinadas medidas mientras no se conozcan las necesidades de un alumno/a determinado. Cuando se dé el caso y asesorados por el Departamento de Orientación se aplicarán las medidas apropiadas.

No hay que olvidar que debido a la fuerte inmigración en la zona existen numerosos alumnos/as extranjeros o con problemas de inserción social. Es importante tomar medidas de apoyo y refuerzo para facilitar su integración al nuevo contexto.

7.- ACTIVIDADES PARA DÍA DE ATENCIÓN A GRUPOS PEQUEÑOS

Se proponen las siguientes actividades:

- Todos los años se publica en distintos portales de la red un ranking de las empresas socialmente más responsables. Busca este ranking para España y cita cuáles son las diez primeras empresas de ese listado. Puedes consultar portales como www.merco.info/es
- **El valor de una buena historia.**

Busca en Internet información sobre una empresa que sea respetuosa con el medio ambiente (por ejemplo, fomentando el uso de materiales reciclables o llevando mayor control para disminuir las sustancias contaminantes). Crea una historia como si fuera una fábula a partir de los datos recopilados sobre sus orígenes, cómo ha ido creciendo, la expansión internacional que ha



experimentado y las marcas y los productos que diseña. Expón tu relato al resto de los alumnos/as dramatizando el texto. Una vez leído, considerad si esta forma de presentar la información ha generado más atención e interés.

- Elige dos empresas conocidas internacionalmente por su contribución al desarrollo sostenible y busca su imagen corporativa.
 - a) Analiza el símbolo, el logotipo y los colores que utilizan.
 - b) ¿Qué crees que quieren transmitir con esta imagen corporativa?
- Entra en la página de Internet www.ecosia.org. Se trata de un buscador como otros muchos de la red, pero se considera socialmente responsable. ¿Por qué? Investiga qué sucede cuando se realiza una búsqueda en este portal y qué proyectos está financiando.

8. EVALUACIÓN

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

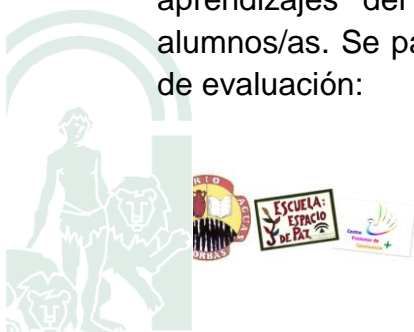
La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje (capacidades terminales), los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales del ciclo.

En nuestra labor docente debemos evaluar varios aspectos:

- a) El aprendizaje del alumnado, comprobando en qué medida el alumnado ha conseguido los objetivos planteados, a través de una evaluación adaptada a las necesidades y capacidades de cada alumno/a.
- b) La propia práctica docente, que debe hacerse a lo largo del módulo, con la posibilidad de subsanar errores y modificar la programación.

Qué evaluar?

Los criterios de evaluación se establecen para realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado, es decir, nos definen lo que deben aprender los alumnos/as. Se pasa a desarrollar a continuación resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:



1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme» del sector.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito profesional, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.



- f) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas del sector.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» del sector.
- i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.



- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

¿Cómo evaluar? Para responder a dicha cuestión aparecen los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**. Nos ofrecerán una información completa y fiable del rendimiento del alumndo.

Además, se tendrán en cuenta las **siguientes indicaciones y criterios de corrección:**

➤ En la **prueba escrita:**

- Es imprescindible obtener mínimo 5 puntos de media, salvo excepciones donde se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno/a (mínimo 4,5), para aplicar el porcentaje correspondiente (40%) y no tener que recuperar la parte de contenidos evaluada. Aunque se podrá hacer media con un examen parcial de 4 puntos.
- Los exámenes podrán constar de preguntas tipo test, preguntas cortas o supuestos prácticos.
- La puntuación del examen, entre 0 y 10 puntos, será la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes.
- Respecto a la *parte tipo test* se seguirán los siguientes criterios:
 - En cada pregunta habrá tres posibles opciones (a, b y c).
 - Se penalizarán las preguntas erróneas. De forma que tres preguntas “malas” resten una “buena”.
 - Las preguntas en blanco no penalizan.
 - Todas las preguntas tipo test tienen un mismo valor, es decir, la puntuación se repartirá por igual entre las mismas.
- Cuando un examen incluya una parte de *preguntas cortas o supuestos prácticos* se atenderán a los siguientes criterios:
 - Las respuestas deben ser razonadas o justificadas, al no hacerlo conllevará una puntuación de cero.
 - Si en el proceso de resolución de los supuestos se comete un error de concepto básico, conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente.
 - En el caso de que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.



- En relación a la **elaboración del Plan de Empresa**, la entrega de este trabajo es obligatoria y la falta de entrega supondrá que el trimestre está suspenso. La elaboración y entrega de un Plan de Empresa contará un 40% de la nota. Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso.
- "Al presentarse a **subir nota** si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos y Bachilleratos

Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre:

1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.
2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.
3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

FECHAS DE LAS EVALUACIONES:

Para el alumnado de 1º curso:

- 🚩 1º Evaluación 22 de diciembre
- 🚩 2º Evaluación 19 de marzo
- 🚩 3º Evaluación 31 de mayo
- 🚩 Evaluación Final 22 de junio.

Para el alumnado de 2º curso

- 🚩 1º Evaluación 3 de diciembre
- 🚩 2º Evaluación 5 de marzo



✚ FCT del 8 al 11 de junio

✚ Evaluación final el 22 de junio

4.

Medidas de recuperación

- Las actividades de recuperación son una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, y se realizarán sin esperar al suspenso.
- Se concretan en las siguientes medidas:
 1. El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4,5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (50% prueba escrita).
 2. Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final y la nota final de la evaluación será como máximo 4, ya que es imprescindible tener aprobada la prueba escrita para aprobar la evaluación correspondiente.
 3. En relación a la recuperación de los trabajos, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo.
 - En la **evaluación final** es indispensable obtener una nota igual o superior a 4,5 para aprobar la asignatura.
 - Aquellos alumnos/as que no han asistido con regularidad realizarán un examen diferente al resto del grupo.
 - Se guardará la nota del trimestre aprobado, para hacer media con el trimestre pendiente de recuperar

SEGUIMIENTO DE MÓDULOS PENDIENTES

No procede. Aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo de EIE deberán repetir el módulo en su totalidad el curso siguiente, al ser éste un Ciclo regulado mediante LOE. Se les exigirá por tanto una asistencia regular a clase y serán evaluados de manera general tal y como se propone en la Programación.



8.3.- DETALLE DE LA EVALUACIÓN:

Dado que este módulo NO se realiza en formación Dual, la evaluación del alumnado se basará en los contenidos trabajados directamente en el instituto, quedando los porcentajes de influencia sobre la calificación tal y como siguen:

CURSO	2º C.F.G.M. EXCAVACIONES Y SONDEOS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 50% Pruebas Escritas. ➤ 30% Trabajos de investigación/exposición ➤ 10% Actividades diarias ➤ 10% Competencias personales y sociales
2º	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 50% Pruebas Escritas. ➤ 40% Plan de empresa ➤ 10% Actividades diarias
FINAL	<p>La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas las dos evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).</p> <p>A tal efecto, será de obligado cumplimiento la entrega y superación de todas las actividades realizadas a lo largo del trimestre o trimestres y/o del curso escolar, así como la superación de las pruebas orales y/o escritas que demuestren que el alumnado ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje del módulo.</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: El redondeo se realizará al alza y a la baja a partir del 0,5. - Ortografía: 0.15 puntos por falta, sin máximo. - Subida de Nota: Un examen único en el mes de marzo con todo el contenido del módulo.



ANEXO PROGRAMACIÓN EN CASO DE FORMACIÓN TELEMÁTICA.

Existen varias casuísticas diferentes en las que, debido al Covid-19, se recurrirá a la enseñanza telemática durante presente curso escolar, con la intención de que no se interrumpa en ningún momento el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado:

- a) **Cuando uno o varios alumnos/as dan positivo en Covid-19 o son un contacto cercano a un positivo en Covid-19 y, por tanto, deben estar en cuarentena:** en éste caso se atenderá al alumno vía CLASSROOM y MEET en horario personalizado acordado con cada profesor hasta que nos instalen los equipos informáticos para transmitir desde las clases. El alumno continuará con su acceso a Classroom para la descarga y realización de las tareas.
- b) **Cuando las autoridades sanitarias y educativas, ordenan el cierre temporal de una clase por varios positivos Covid-19 (solo el alumnado se ve afectado):** En este caso el alumno/a deberá conectarse a las videoconferencias de cada asignatura en la Plataforma Classroom, en el horario habitual de clase. El profesorado realizará videoconferencia desde el aula, y desde casa el alumno/a también en cuarentena.
- c) **Cuando las autoridades sanitarias y educativas, ordenan el cierre temporal de una clase por varios positivos Covid-19 (tanto alumnado como profesorado se ve afectado):** En este caso el alumno/a deberá conectarse a las videoconferencias de cada asignatura en la Plataforma Classroom, en el horario habitual de clase. El profesorado en cuarentena realizará videoconferencia desde su casa, con el alumno/a también en cuarentena.
- d) **Cuando las autoridades sanitarias y educativas ordenan el cierre de todo el centro educativo por brote de Covid-19:** En este caso, y desde el día siguiente al cierre, se recurrirá al horario alternativo telemático. Es un horario adaptado a las circunstancias de la enseñanza telemática, en el que todas las clases se imparten a través de videoconferencia en la Plataforma Classroom, consensuado con el equipo directivo. Se tendrá en cuenta los contenidos mínimos que debe alcanzar el alumnado. El horario de clase será de 9.30 a



14:00, y las clases de 50 minutos, habiendo un descanso de 10 minutos entre clase y clase.

METODOLOGÍA:

1. Se continúan haciendo uso de la plataforma Classroom tanto para las tareas como para subida de materiales.
2. Las clases continuaran de forma telemática a través del google meet.
3. La realización de exámenes se realizará de forma telemática.
4. Se les facilitara al alumnado libros, vídeos y web de interés.
5. Se resolverán dudas por correo electrónico.

EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el periodo de confinamiento o cuarentena los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Actividades online 70%
- Exámenes online 20%
- Asistencia y participación a la reunión de seguimiento online 10%

Dado que el presente módulo no se imparte en Dual, la ponderación del mismo quedará calculado con los contenidos impartidos en las clases.

Si se produce una evaluación negativa de los módulo en la evaluación parcial trimestral y/o Unidad Didáctica, la recuperación de los contenidos y procedimientos no superados se realizará a través de pruebas online, trabajos, actividades, etc. impuestas por el profesor del módulo, la cual valorará si dichas actividades superan o no los objetivos marcados para ese trimestre y/o Unidad Didáctica que no se ha superado.

En el caso de que un alumno/a tenga suspenso un trimestre porque en la Evaluación Trimestral no haya recuperado los contenidos conceptuales por suspender la prueba de recuperación, en la Evaluación Final deberá presentarse a la prueba online con



todas las Unidades Didácticas del trimestre suspensas. En esta evaluación es indispensable obtener una nota igual o superior a 5 para aprobar el módulo.

Durante el periodo de confinamiento el alumnado recuperará las actividades y exámenes online con las indicaciones del profesor.

